



FONDO AMBIENTAL DE EL SALVADOR

San Salvador, 7 de octubre del 2019

**DECLARATORIA DE INEXISTENCIA.**

Estimado Usuario:

Presente

El Fondo Ambiental de El Salvador, hace constar: que de conformidad a lo establecido en el artículo 22 al 24, de la Ley de Acceso a la Información Pública, concerniente a la divulgación del "Índice de Información Reservada" y el de "Información Confidencial", informa que esta institución, para este período específico, no cuenta con ninguna información en reserva ni confidencial, bajo su resguardo.

Sin otro particular.

  
Lic. Rodrigo Cabrera



Oficial de Acceso a la Información

AD Honorem